

AVISO DE PRIVACIDAD

CONTRALORIA INTERNA

“Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los Sistemas de Datos Personales **Base de datos de la Contraloría Interna**, los cuales tienen fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de México, La ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y sus Municipios, y el Bando Municipal Vigente (en lo subsecuente y para efecto del presente Aviso de Privacidad, se denominará como ley).

La entrega de los datos es **obligatoria** y, en caso de que el Titular se negara a otorgarlos, no será posible brindarles la atención debida, en caso de que no negara su oposición su oposición en el acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en Términos citados en este Aviso de Privacidad.

Se informa al Titular de los Datos Personales que se recaban detentan la naturaleza de **Sensibles** por la Ley (**Nombre, Dirección, Teléfono, Curp, RFC**). El Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición; así como revocar su consentimiento. Los datos marcados con los asteriscos (*) son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o completar el trámite. Así mismo, como se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley, Los datos recabados para tal efecto se encuentran resguardados con las Medidas de Seguridad que son necesarias en cumplimiento de la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México y de sus lineamientos sobre medidas de seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se encuentran en posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

El Administrador del Sistema de Datos Personales es la Lic. Sahyra Rodríguez García, Titular de la Unidad de Transparencia, y donde podrá ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango, Estado de México; al Teléfono lada 591 local 91 8 34 77.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE
LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del

El interesado podrá dirigirse a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde recibirá Asesoría sobre los Derechos que Tutela la Ley de Protección de Datos Personales para la Entidad.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.odapazumpango.gob.mx/>